

## **Acta Sesión 70°**

### **Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles**

En Santiago de Chile, a 20 de octubre de 2020, vía videoconferencia, se realizó la sesión N° 70 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: doña Geraldine González Santibáñez, quien preside la reunión, junto a don Carlos Christian Bate Trippel, don Agustín de la Cuesta Whittle, don Tomás Flores Jaña, don Alfonso Muga Naredo, don José Miguel Salazar Zegers y don Marcelo Villena Chamorro.

Participa el asesor jurídico de la Comisión, don Cristian Romero Cocuy.

Siendo las 15.30 horas se inicia la reunión:

#### **I. Cuenta**

La Presidente da cuenta de carta recibida desde el Consejo de Rectores de Universidades Chilenas -CRUCH- en la que manifiesta la convicción unánime de sus integrantes de que los aranceles propuestos por la Subsecretaría de Educación Superior, así como la metodología llevada a cabo para su determinación, adolecen de varios errores metodológicos, de fundamentación y de incumplimiento de la ley 21.091.

Por otro lado, y con el objeto de continuar con el análisis de los temas planteados en la sesión N° 65 del 1 de octubre pasado, se acuerda extender una invitación al señor Subsecretario de Educación Superior para que participe en la próxima sesión de la Comisión, que se realizará el jueves 22 de octubre.

#### **II. Informe con el cálculo de aranceles regulados**

Luego de intercambiar opiniones sobre la extensión y estructura del informe que la Comisión debe emitir a propósito del informe de cálculo desarrollado por la Subsecretaría de Educación Superior, se acuerda la estructura final del documento de observaciones y sus contenidos preliminares. Sobre la base de los avances producidos en los temas más importantes, se acuerda designar una comisión de tres comisionados para integren los textos disponibles en un solo documento, procurando darle un diseño y estilo único.

### **III. Próxima sesión**

Se acuerda que la próxima sesión tendrá lugar el jueves 22 de octubre a las 11 horas.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 18.30 horas.

La Presidente firma la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.